

Acta N° 10. En la localidad de Ampelme Omeas, Sección Judicial
del Departamento de Canelones el 3/11/2005, siendo la hora 21:15' en el Local

del Club de Fútbol Ferrocarrilero, se renueva la Comisión Especial Honoraria, estando presente los siguientes ediles titulares presentes Sres. Victor Staggiotti, Edison Silva, José F. Landa y Enrique Feb. Los ediles suplentes presentes Sres. John Licantano, ^{E. LUIS} Arturo Rodríguez, Procielo Ramos, Fernando Parroty y José Quinto (10 ediles presentes) y el Secretario de la Junta Sr. José Juan Sitrano. Actúa, preside y firma el Acto anterior. Orden del día:

1) Se recibe a Verónica de 'Barrio El Tilo', por el tema de la Alianza Campesina Agrícola desde la continuación de Calle Luis Alberto de Herrera hasta Complejo Industrial acceso Petróleo y Suro. Se da lectura a esta que presentan, manifestando argumentos de la Alianza y según datos aportados por el Sr. de la Junta referente a costos, se decide elevar tal planteamiento y Ojeda a proyectos de Inyectivos y propuestas para que sean en el futuro.

2) Lectura de nota de 'Barrio El Tilo' referente a inundaciones e incluye solicitud de entrevista al Intendente Sr. Juan Caraballero por el mismo tema. Existe copia de esta nota adjunta en Actos de Actos, manifestando el Sr. de la Junta de formarse expediente.

3) Se da lectura por parte Sr. de la Junta de copia de nota presentada al Directo de Obras al 11/8/05 por necesidades para la Sección, referente a Comunicado 51/06 del 4/8/05.

4) Se analizó con el Sr. de la Junta el texto que confeccionó, fuertemente basado a/baños locales y fue no se ajustó en tal sentido pues se reiteró que se marcan determinados términos, como es mismo el encasillamiento del mismo (tamaño letra) en relación a Circular 101/84 referente a tenencia de animales en Centros Poblados, en la diferencia se aceptó no incluir fue existe denuncia al respecto, presentada en la Junta local.

5) El edil Sr. José Rafael solicita información al Sr. de la Junta referente a la concesión y denominación de "Un Espacio Recreativo Llamado 'Ludiano' en convenio con la Comuna General, Legión Parte Instalado en el predio. Se encuentra ubicado en un caserío que existe paralelo a Calle Luis Alberto de Herrera. Preguntas tales como:

a) Cuándo, dónde y fecha de transición.
b) Se viene solicitando la visita del Director de Urbanismo, para hacer una buena gestión, paralelo a Calle Luis A. de Herrera, entre

Otras propuestas y consultas, dado que no existen serenos y
asistiendo en el mismo estado.

d) Se instalaron ademas juegos para niños, debemos tener presente
que no fue delimitado (Protegida) de dicho terreno, que posee
un intenso tránsito.

e) Los ediles locales debemos conocer o no, las obras y proyectos que
se planifican llevar a cabo, en el area de la Com. Div. Honorario
A todas estas consultas el Sr. manifestó que dicho espacio está
delimitado desde el año 2005, que existió un basurero, la casa
de los niños y fue por un domingo de tarde y no más 10
vecinos trabajando, que dicho día de base fueron quienes
fueron el Espacio Recreativo Sudrey, frente a las casas. De
cualquier manera mantengo la idea, que allí podría ocurrir un
accidente al cruzar la calle coniendo los juegos, al igual que
no haber informado de lo que se venia gestando, a los ediles locales.
Finalizó reunión 2345, proximo reunion día viernes 10 hora 1830
en vagón de JFE, cuando o toky efecto

* De se decir de mantener

Le Omitio en el. Ueta la explicación del Lado de la fuente: de
propio no se hicieron bafados hacia ninguno de los terrenos, buscando que
los arroyos fueran libres, naturales.





